

## Sueños rotos. El fracaso de un sistema telefónico público en España, 1877-1924

Ángel Calvo

Universidad de Barcelona

[32]

### Resumen

Este artículo se adentra en las razones del fracaso de una red telefónica pública en España, pese a caer ésta en el ámbito de la actuación del Estado, cuyo organismo competente –la Dirección General de Telégrafos (DGT)– soñaba con tenerla bajo su control, y pese a que existían redes públicas de entidades no estatales. El artículo examina la respuesta que dieron los presuntos beneficiarios, es decir, pueblos y ciudades de la geografía española, a los proyectos elaborados por la DGT antes de 1924, fecha de la creación del monopolio regulado de la Compañía Telefónica Nacional de España por la norteamericana ITT. Como hipótesis mantiene que los proyectos fallaban en el plan financiero y que, en definitiva, carecían de viabilidad. El artículo estudia la historia de las telecomunicaciones en el sur de Europa, desde el enfoque de la microhistoria. Recurre a la vía del ejemplo concreto con propósito de explicación general y se apoya primordialmente en fuentes primarias inéditas. En conclusión, achaca el fracaso a una suma de causas administrativas, técnicas, políticas, empresariales y, especialmente, financieras.

### Palabras clave

Redes de comunicaciones, Historia de las comunicaciones, Teléfono, Servicios Públicos, Desarrollo regional, Organización del mercado

### Códigos JEL

N7, N2, L1

### Abstract

This paper delves into the reasons for the failure of a public telephone network in Spain, despite the fact that this network fell into the scope of the Government, whose competent body – the Post and Telegraph Office (PTO) – wanted to have it under control, and that there were public networks of non-State entities. In this endeavour, the article examines the response given by the intended beneficiaries, i.e. towns and cities of Spain, to the projects of the PTO prior to 1924, the creation date of the regulated monopoly of the Compañía Telefónica Nacional de España by the North American ITT. As hypothesis it maintains that projects failed in the financial plan and that, ultimately, they lacked viability. This paper forms part of a highly topical research field, calling for researching the history of telecommunications in Southern Europe, from the approach of microhistory. Recourse to the path of the concrete example for purpose of a general explanation and relies primarily on unpublished primary sources. In conclusion, it attributes the failure to a sum of administrative, technical, political, business and especially financial reasons.

### Key words

Communication networks, History of Communications, Telephone, Public services, Regional development, Market organisation

### JEL Codes

N7, N2, L1

## Sueños rotos. El fracaso de un sistema telefónico público en España, 1877-1924<sup>1</sup>

*[Fecha de recepción del original: 21-01-2011 ; versión definitiva 13-09-2011]*

Ángel Calvo

Universidad de Barcelona

### 1. Introducción

El propósito de este artículo es remontarse a los orígenes del teléfono en España e indagar las razones del fracaso de un sistema telefónico público en España cuando éste era la gran aspiración de la Dirección General de Telégrafos y ya existían redes públicas de organismos no estatales, entre ellas las explotadas por la Mancomunitat de Cataluña y la Diputación de Guipúzcoa. El artículo se centra en los proyectos elaborados por la Dirección General de Telégrafos antes de 1924, fecha de la creación de la Compañía Telefónica Nacional de España, y, más precisamente, en la respuesta que dieron a dichos proyectos los destinatarios naturales, es decir, pueblos y ciudades del conjunto de la geografía española desprovistos todavía de un medio de comunicación que contaba ya con cuatro decenios de existencia. Como hipótesis mantiene que los proyectos fallaban no tanto en la concepción técnica como en la financiera y que, en definitiva, carecían de viabilidad. El artículo se inscribe en un campo de investigación de rabiosa actualidad, que aboga por estudiar la historia de las telecomunicaciones en el sur de Europa<sup>2</sup>. A la vez, reivindica las telecomunicaciones como un tema fundamental y que requiere una mayor dedicación de los historiadores económicos. Su enfoque tiene que ver esencial-

---

<sup>1</sup> Este estudio ha sido financiado por el proyecto ECO2008-00398/ECON, vinculado al Centre A. de Capmany (UB). Debo reconocer mi deuda con diferentes cargos directivos y personal de Telefónica (A. Alonso y R. Sánchez de Lerín; Javier Nadal; C. Barbé y M<sup>a</sup> Victoria Cerezo, junto con su equipo), por autorizar el acceso a los archivos de Telefónica y facilitarme su consulta. Vaya también mi gratitud, por sus comentarios y sugerencias, a la redacción de esta revista, a los evaluadores anónimos y a los participantes en la sesión correspondiente de los Congresos de la ESHS (Barcelona, 2010) y WOCMES (Barcelona, 2010).

<sup>2</sup> Costa Ribeiro (2011). Recientes aportaciones en ese campo: Balbi (2009), pp. 447-470, (2011a) y (2011b), pp. 1058-1081.

[34]

mente con la microhistoria, esa metodología que, con la poderosa ayuda de fuentes documentales de gran riqueza, lleva a acontecimientos en apariencia irrelevantes al microscopio para su observación<sup>3</sup>. Concebido con vocación de totalidad, las crudas circunstancias –la desaparición de fuentes en la mayoría de las provincias– lo han reducido en su realización a la modestia de la muestra. Así, pues, recurre a la vía del ejemplo concreto con propósito de explicación general y se apoya primordialmente en fuentes primarias inéditas. No pretende, pues, trazar un panorama general de la telefonía en su primera etapa, tarea ya emprendida por varios especialistas, ni estudiar la problemática del teléfono en tres o cuatro provincias, de la misma forma que renuncia a examinar uno por uno los casos de la totalidad de las provincias españolas<sup>4</sup>. Su primera sección aborda la intervención inicial del Estado y la transición a una descentralización de la autoridad sobre teléfonos. En la segunda y tercera, ya en el tema central, se acerca a los sucesivos fracasos de la Dirección General de Telégrafos para crear una red pública, dando especial relevancia al Instituto Nacional de Telefonía proyectado por Francos Rodríguez. A continuación, el artículo pasa a ocuparse de las razones y, más concretamente, de la torpeza administrativa para finalizar con una indagación de las claves de la derrota.

## 2. La descentralización de la autoridad sobre teléfonos

El teléfono, última maravilla de la comunicación aportada por el siglo XIX, llegó a España por medio del Cuerpo de Telégrafos y de científicos del país bien conectados en los ambientes internacionales. De su uso al servicio de la investigación pasó a la explotación comercial o institucional en líneas particulares, en pequeñas redes oficiales de la Administración estatal, provincial o municipal y, finalmente, en redes urbanas. Las redes interurbanas, susceptibles de competir con el telégrafo y con mayores exigencias técnicas y financieras, llegaron más tarde y tuvieron una extensión limitada.

Frente a la política seguida con el telégrafo, que había quedado permanentemente en manos del Estado, la ejercida con el teléfono sufrió continuos vaivenes, al socaire de la rotación de partidos en el poder, característica del régimen caciquil de la Restauración. El esquema general fue que los conservadores reservaban al Estado la construcción y explotación de las redes telefónicas mientras que los liberales las entregaban a la iniciativa privada, según un régimen de concurso o subasta.

En realidad, por muy paradójico que parezca, las distintas variantes de intervención del Estado conducían, a la larga, a una idéntica estructura, es decir, a un sistema público, puesto que las concesiones particulares debían revertir al Estado en el momento de su caducidad. Pese a todo, este objetivo se malogró, no precisamente por falta de proyectos.

Aproximadamente un cuarto de siglo después de su primera intervención en el teléfono, cuando ya existían numerosas redes públicas al lado de otras explotadas por empresas privadas, el Estado introdujo un giro significativo en su política, a la búsqueda

---

<sup>3</sup> Burke (ed.) (2001); Kramer et al. (2002).

<sup>4</sup> La síntesis más actualizada: Calvo (2010). Véase especialmente: Bahamonde y Otero Carvajal (1993); Nadal Ariño (2005); Sánchez Miñana (2007); Sánchez Miñana y Lusa (2009), pp. 87-98; Lusa y Roca (1999), pp. 101-130.

de una articulación territorial en el ámbito comarcal o regional, sin lesionar gravemente los intereses de la compañía que controlaba las redes interurbanas, en el caso, la Peninsular de Teléfonos. En una medida quizás de mayor impacto, el Estado permitió la intervención de otras corporaciones públicas sin cerrar el paso a las entidades privadas, cediendo competencias propias en materia de telecomunicaciones. Así, en el marco de los reglamentos telefónicos de 1903, 1909 y 1914, surgieron diversos grupos telefónicos urbanos, entre ellos el de Elche, citado aquí por motivos que veremos más adelante. Echando una mirada al exterior, no parece anodino señalar que la fecha citada en último lugar coincida con intensos debates en países avanzados sobre la titularidad del teléfono<sup>5</sup>.

[35]

El resquicio abierto por la normativa gubernamental fue aprovechado por la Diputación de Guipúzcoa para hacerse con la concesión de una red telefónica, respetando los derechos de la red interurbana del Nordeste. En su tramitación parlamentaria fue objeto de varias enmiendas, una de las cuales pretendía eliminar el pago del 10% del abono bruto al Estado, recogido en el artículo 4º del proyecto de ley. La red, cuya construcción, conservación y explotación costaron más de dos millones de pesetas, reunía las características de eficacia y rentabilidad, ya que daba servicio a 800 abonados de 92 pueblos a la vez que ingresaba lo suficiente para amortizar el capital y obtener un interés de 1,21%<sup>6</sup>. Territorialmente próxima, Navarra aspiró a seguir los pasos de Guipúzcoa, sin demasiado éxito según las noticias disponibles hasta el momento. El fuerte arranque de 1908 parece haber perdido fuelle a continuación, de forma que en 1911 y 1912 el tema seguía arrastrándose por los vericuetos de la Administración<sup>7</sup>.

En cierto modo, el Reglamento de 1914 reconocía la viabilidad de fórmulas no estrictamente estatistas y, más en concreto, venía a bendecir el éxito cosechado por la Diputación de Guipúzcoa con su red provincial. Por otra parte, el nuevo marco legal abrió la puerta a diversos proyectos de líneas de ámbito provincial, en particular las de Madrid y Salamanca, y dio pie a que numerosas diputaciones subvencionasen la construcción de redes provinciales utilizando fórmulas diferentes<sup>8</sup>. El proyecto de red telefónica provincial de la Diputación madrileña fue obra del oficial de telégrafos Luis Al-

---

<sup>5</sup> Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Barcelona, 7.813,11. Vale la pena recordar que en EEUU hubo debates y propuestas nacionalizadoras: Roper (1914); *The New York Times*, 31 diciembre, 1914, p. 4.

<sup>6</sup> Archivo del Congreso de Diputados, Leg. 360/7, 1907; *La Correspondencia de España*, 12 octubre 1908, p. 3; Ibisate (1998). “De cualquier barrio, de Machinbenta, por ejemplo, que tiene agrupados un ciento de habitantes y está a 13 kilómetros de la estación más próxima de ferrocarril, puede hablarse por teléfono a Madrid y a París”, así proclamaba el éxito Múgica (1918), p. 536. Para contextualizar, véase Larrinaga (2006). No está de más recordar aquí las experiencias de gobiernos provinciales como titulares de teléfonos en varias provincias canadienses: Rideout (2003), pp. 21-22.

<sup>7</sup> Diversas referencias en *El Eco de Navarra*. También próxima territorialmente, en Logroño, no se presentó una propuesta para crear una red telefónica provincial hasta 1917, correspondiendo el protagonismo al diputado provincial Fernández Cadalso: Bermejo y Delgado (1989), p. 451.

<sup>8</sup> *Gaceta de Madrid*, 10 de julio de 1914; *La Correspondencia de España*, 25/6/1916, n. 21.319, p. 6. La cuantía de las aportaciones variaba con la riqueza de la corporación, situándose entre un 25 y un 30% del importe de la obra; un caso excepcional fue el de Vizcaya, que cubrió hasta la mitad del coste: International Telegraph and Telephone Co. (1924), p. 1.

[36]

caraz Otaola, que contó con la colaboración de Pedro Pérez Sánchez, jefe técnico de la central, ambos sin duda más conocidos por su papel destacado en la preparación y arranque de la Compañía Telefónica Nacional de España<sup>9</sup>. El Ministerio de Gobernación dispuso la creación de dicha red y algunos pueblos respondieron de forma entusiasta al proyecto, ofreciendo algunos auxilios, mientras otros se negaron en redondo a colaborar. Entre los primeros se contaban Guadalix de la Sierra y Morata de Tajuña a imitación de las iniciativas ya aprobadas en otras provincias, éstos con red local, y entre los segundos Getafe<sup>10</sup>. Atención especial merece el caso de Salamanca siempre impaciente desde su extremada penuria en medios de comunicación y con una apuesta por la instalación inmediata de la red telefónica provincial. Una vez firmada la concesión de la red provincial telefónica el 16 julio de 1917, la Diputación consignó cantidades en el presupuesto vigente para llevarla a cabo y solicitó el inicio inmediato de la obras, cuando un número indeterminado de pueblos se había adherido al proyecto. La Diputación abogaba por ceder la construcción de una red telefónica provincial a la iniciativa privada y dejar la explotación en manos del Estado. Como fórmula de financiación, preveía costear la construcción con el 75% de los ingresos del servicio para abonar un 5% de interés al capital invertido e ir restituyendo el total del mismo capital<sup>11</sup>.

Caso excepcional fue el de Cataluña, que, al amparo de la política de descentralización puramente administrativa del Gobierno Dato, entrevió la posibilidad de extender el servicio telefónico a zonas que carecían de él. Para hacerla efectiva, el territorio contaba con un instrumento político, la Mancomunitat, formada por las cuatro Diputaciones provinciales de Cataluña y empeñada en una actitud intervencionista<sup>12</sup>. Bajo la batuta de la sección técnica de teléfonos y el empuje de su director, el ingeniero y físico-matemático barcelonés Esteve Terradas, la Mancomunitat reunió una red de comunicaciones telefónicas a partir de orígenes y trayectorias diversas<sup>13</sup>, que, en el momento de su liquidación, se extendía a lo largo de 5.932,2 km y contaba con 3.189 abonados<sup>14</sup>.

---

<sup>9</sup> Calvo (2010), pp. 110-111.

<sup>10</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*, 16/12/1916, p. 5, y 30/12/1916, p. 9; *La Correspondencia de España*, 28/8/1916, 21.383, p. 4. La R. O. del Ministerio de Gobernación sobre el tendido de líneas de la red telefónica provincial de Madrid provocó la protesta de A. Soria en la sesión de la Diputación provincial: *La Nación*, 17/6/1917, p. 7. Apoyo entusiasta del diario a la red telefónica provincial de Madrid, por entonces en estudio: *La Correspondencia de España*, 8 junio 1916, p. 5.

<sup>11</sup> *Avante: Semanario mirobrigense*, VII, 354, 1917, p. 3; *El Salmantino*, 16 julio 1917, p. 3. La Comisión provincial de Salamanca acordó rescindir el contrato de postes para la red provincial por haber excedido el contratista el plazo para el suministro: *El Adelanto: Diario político de Salamanca*, 9 octubre 1920, p. 1.

<sup>12</sup> Balcells (1974), p. 8; Calvo (2007), pp. 57-74.

<sup>13</sup> Bases de inteligencia entre la Mancomunitat de Cataluña y la Compañía Peninsular de Teléfonos, para el establecimiento en Cataluña de un servicio telefónico general; Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Barcelona, 7.813, 11; Roca Rosell (1988), pp. 223-252. Véase Roca Rosell y Sánchez Ron (1990), pp. 111-116; Roca Rosell (1995), pp. 1.179-1.207, y (1996), p. 234; Grup de treball d'Història de la Ciència (IEC) y Grup d'Història de la Ciència i de la Tècnica (ETSEIB) (1987).

<sup>14</sup> Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Barcelona, 7.813, 11; *Catalunya Gráfica*, 10 febrero 1922, p. 1.

Parte de los esfuerzos se volcaron en emprender planes de transformación tecnológica de cierta envergadura<sup>15</sup>.

No fueron éstos los únicos frutos de la propensión a descentralizar la toma de decisiones en materia de teléfonos. En 1922, una real orden autorizó al Cabildo Insular de Tenerife a establecer sucursales en la red interurbana insular, para instalar teléfonos y abonos en los domicilios de particulares, compañías y sociedades, destinados exclusivamente a comunicaciones interurbanas<sup>16</sup>. También en territorio isleño, criterios diferentes a los que habían permitido la creación de la red de la Mancomunitat de Cataluña cerraron el paso a una idéntica iniciativa propugnada por una entidad mancomunada balear en vías de formación. Muestra de incoherencia, o fruto de prácticas caciquiles, según se mire<sup>17</sup>.

[37]

Al finalizar el siglo XIX, el teléfono era en España un lujo reservado para unos pocos. Muestra clara de la selecta clientela del servicio, la tarifa incluía específicamente en esta última categoría de particulares a presidentes y miembros de corporaciones locales, directores de cementerio y de diarios, jueces de instrucción y sus secretarios, jefes de bomberos, policía y municipales. En el caso de Barcelona, las tarifas anuales de abono al teléfono variaban entre las 300 pesetas de la cuota general y las 180 de las cuotas especiales aplicadas a las estaciones oficiales, beneficencia o prensa diaria, pasando por las 220 de las estaciones en los domicilios particulares<sup>18</sup>. Profesionales liberales, servicios públicos, fábricas y empresas, junto a comercios, formaban la aplastante mayoría de la reducida clientela del teléfono, lo que muestra una función del nuevo medio de comunicación casi exclusivamente vinculada a los negocios.

Nueva investigación hace aflorar otros intentos de creación de redes provinciales y atisbar una presunta aspiración, bastante generalizada en las corporaciones provinciales, a disfrutar de redes propias, conectadas, eso sí, a la red nacional.

Así lo refrenda el caso de la Diputación de Zaragoza, que llegó a contar en 1909 con un proyecto propio. Antes incluso de que la red de Guipúzcoa empezase a funcionar y debido a la imposibilidad de conseguir detalles de dicha red, se discutió enviar al ingeniero jefe de carreteras en misión de información<sup>19</sup>. En el modelo guipuzcoano se inspiraron técnicos enviados por la Diputación Provincial de Zaragoza, que se deshicieron en elogios, al calificarlo de “admirable y completo”, “modelo de administración a cuyo alcance no escapa el más pequeño detalle”<sup>20</sup>. Aquí no faltaron incluso atisbos de municipalización del servicio, ya presentes en los primeros debates y en las posturas de representantes de algunos ayuntamientos, como el de Zaragoza. La realidad de redes

---

<sup>15</sup> Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Barcelona, OOPP, 5.813, 18.

<sup>16</sup> *Gaceta de Madrid*, 18/06/1922, 169, Ministerio de la Gobernación, pp. 996-997.

<sup>17</sup> Peñarubia (1991), pp. 675 y 86. Aprobación por el Ayuntamiento de la instalación de teléfonos en los barrios de San Andrés, Igueste y Taganana, pueblo perteneciente al municipio de Santa Cruz de Tenerife: Martín (2006), p. 298.

<sup>18</sup> *La Vanguardia*, 28 octubre 1892, p. 6.

<sup>19</sup> Actas de la Diputación Provincial de Zaragoza, 1910.

<sup>20</sup> Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Zaragoza, Fomento, XIII-849, XIII-849, 1921.

municipales por entonces en funcionamiento, poco conocidas si se exceptúa la de San Sebastián, podía alimentar esos debates y posturas<sup>21</sup>.

[38] Buena muestra de que el efecto demostración funcionó, al proyecto de extensión de las redes telefónicas se adhirieron una diputación provincial murciana (Albacete) y tres castellano-manchegas, dos de las cuales están documentadas. El caso de Ciudad Real ofrece un enorme interés por el carácter madrugador exhibido por la provincia, por haber servido de espejo a alguna otra provincia y por las noticias que tenemos sobre el resultado. La Diputación de Ciudad Real se había adelantado en octubre de 1909, ofreciendo su colaboración a la Dirección General de Comunicaciones para instalar redes urbanas en los pueblos más importantes y en todos los que los que lo solicitasen. Transcurridos unos años, se comprometió por contrato con el Estado a contribuir, auxiliada por los ayuntamientos facilitando los aparatos, instalaciones, arrastres, locutorios y otras prestaciones, mientras el Gobierno costeaba la instalación de la red, la explotaba y administraba. La red interurbana provincial de Ciudad Real, la segunda construida por el Estado con el concurso de las diputaciones, se inauguró en 1916 y constaba de 54 estaciones abiertas al público y nueve centros urbanos.

Dos datos delatan las limitaciones de la fórmula propuesta por el Estado para paliar el retraso de las comunicaciones interurbanas que venimos comentando. Ambos se recogen en las quejas y malestar de la Diputación provincial. El primero tiene que ver con incumplimientos de Telégrafos en la realización del plan aprobado al zanjar unilateralmente el fin de la construcción, mientras el segundo ponía al descubierto flagrantes deficiencias en el funcionamiento del servicio<sup>22</sup>. Guadalajara, impaciente por emular la actuación de las iniciativas emprendidas en otras provincias se sumó con un doble impulso que vino desde la sección local de Telégrafos y desde la Diputación Provincial. El jefe de Telégrafos arrancó a la Dirección General el compromiso de ampliar hasta la capital el circuito telefónico entre Calatayud y Ariza. Además, concibió un plan para ampliar la red y llevar a los pueblos la comunicación si aportaban recursos financieros. Se trataba de unir las cabezas de partido y pueblos de mayor importancia con la capital por medio de cinco circuitos dobles de bronce con punto de partida en Molina, Cifuentes, Sardón, Mondéjar y Alcalá, que no era de la provincia. Amparándose en ello, el presidente de la Diputación (Ramón Casas) empezó los trabajos para que en breve se iniciase la instalación de la red provincial<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> Archivo Municipal de Zaragoza, caja 1.392. Se habla de hasta cuarenta pueblos con redes propias: Pleno y Comisión Provincial, 13 de octubre de 1917, Archivo de la Diputación Provincial de Pontevedra. Además de Telégrafos, personalidades destacadas contribuyeron a la apertura del servicio telefónico, como sucedió en el caso de la red telefónica urbana de Calahorra, mérito del jefe de Telégrafos y apoyada, entre otros, por los Baroja: *La Correspondencia de España*, 7 mayo 1916, p. 5.

<sup>22</sup> La Diputación no escatima elogios al Oficial de Telégrafos Ramón Roldán, director del tendido y trasladado en plenas obras a otro negociado, así como a San Cristóbal y Hernando, implicados en el asunto: Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Ciudad Real, cortesía de F. Adánez. Centros urbanos en Alcázar, Manzanares, Tomelloso, Almagro, Daimiel, Bolaños, Piedrabuena, Valdepeñas y Ciudad Real, sin contar con diez más en construcción o estudio: *El Sol*, 30/4/1920, p. 25; *La Correspondencia de España*, 13 mayo 1916, p. 3; Loarce (1999), p. 59.

<sup>23</sup> La aportación financiera se cifraba en unas 150 pesetas del presupuesto: Ballesteros y otros (2001). *Flores y abejas*, 26 marzo 1916, p. 2. Para Albacete: *La Correspondencia de España*, 12 septiembre 1916, pp.

### 3. Los fracasos de la Dirección General de Telégrafos

Sucesivas tentativas de reformar el servicio telefónico, promovidas por el Cuerpo de Telégrafos y que suponían reforzar la presencia pública en el sector, quedaron en papel mojado. En este sentido, no había faltado incluso algún conato de crear una red pública unificada para todo el territorio nacional. El proyecto elaborado en 1908 suponía sentar las bases de un servicio público paralelo al privado, dotando de centrales a las poblaciones de entre 2.000 y 4.000 habitantes<sup>24</sup>.

[39]

Sin duda, la iniciativa más sobresaliente se debió al médico y político demócrata José Francos Rodríguez, partidario de nacionalizar el sistema telefónico mediante la incautación de todas las concesiones por el Estado y la creación de un organismo especializado con la denominación de Instituto Nacional de Telefonía. Vale la pena recordar que fue prácticamente contemporáneo de proyectos de red eléctrica nacional que habían ido apareciendo desde 1915<sup>25</sup>. El fracaso o el olvido del proyecto, que contaba con un plan de financiación, volvió a situar a la telefonía española en la trayectoria seguida hasta el momento: un final anunciado en las concesiones y una red inconexa<sup>26</sup>.

Años más tarde, entre 1920 y 1921, Gabino Bugallal y Fernando Barón, desde sus respectivos cargos de ministro de Gobernación y director general de Correos y Telégrafos, reanudaron los intentos. Su nuevo plan de conjunto perseguía resolver el atraso español en las diversas ramas ya adoptadas de las telecomunicaciones –telégrafo, teléfono y cables submarinos–, así como de incorporar otras –una red neumática limitada a Madrid, ya reclamada desde finales del siglo XIX–. En las prioridades del plan, el teléfono quedaba muy por delante del telégrafo, ya que se convertía en receptor de las dos terceras partes de la inversión prevista, a la vez que la telefonía rural recibía un importante impulso de la intervención pública. La inversión total prevista para un período de diez años por Bugallal y Barón (Cuadro 1 de Anexos) ascendía a 164.875.234,37 pesetas, el 37% de la cual emanaría de los presupuestos del Estado, el 12,13% de subvenciones de las diputaciones y ayuntamientos y el resto de las tasas. Cuando el plan estaba aún en elaboración, incluso se levantaron voces favorables a la incautación del servicio. No faltaron en la ocasión iniciativas para hacer posible el proyecto, entre las que destaca la de Salamanca, a la que aludiremos más adelante<sup>27</sup>.

La ceguera de los políticos, ignorantes del problema telefónico en su realidad más honda, el elevado coste de las obras y la oposición de las compañías concesiona-

---

3-5; Requena (1993), p. 122. En la reunión de la Diputación de Albacete intervino el representante del Centro Telegráfico Español, José Pastor: *La Correspondencia de España*, 11 septiembre 1916, p. 4. Diversas poblaciones pequeñas de Castilla La Mancha, entre ellas Puebla de Almenara, Quintanar del Rey (Cuenca) y Puerto Lápice (Ciudad Real), contaban con teléfonos municipales: Sánchez (1986), p. 95.

<sup>24</sup> *La Correspondencia de España*, 22 diciembre 1911, p. 5.

<sup>25</sup> López (2010); Sintés y Vidal (1933); Red general de transporte y distribución de energía eléctrica en España (1919).

<sup>26</sup> Dirección General de Correos y Telégrafos (1908); Francos (1917).

<sup>27</sup> El protagonismo le correspondió al ingeniero de la Diputación provincial y diputado a Cortes por Viti-gudino, Luis Capdevila, quien obtuvo el informe favorable de la entidad provincial: *El Adelanto*, 21 septiembre 1921, p. 1, y 13 diciembre 1921, p. 1. En Valencia, la respuesta fue mucho más lenta: *La Libertad*, 13 diciembre 1923, p. 13.



rias, entre otras causas, dieron al traste con el proyecto<sup>28</sup>. Pasos parciales en la dirección de la intervención pública en materia de teléfonos se dieron con el anteproyecto de reforma y ampliación de la red telegráfica y telefónica del territorio de Melilla, redactado por la comandancia de ingenieros de la plaza<sup>29</sup>.

[40] Pero justamente en ese punto sensible, los propósitos de Telégrafos chocaban con las pretensiones de otras instituciones implicadas en la estructura de mercado del teléfono. Fiel a su tradición intervencionista, la Mancomunitat de Cataluña reclamó la recién revertida red de Barcelona para conectarla con la propia. De ese modo, podría lograr un nodo de importancia primordial para la interconexión de todo el territorio catalán, a la vez que una notabilísima fuente de ingresos, que aportaba 4 millones de pesetas. La comisión de estudio de Telégrafos, atenta a los compromisos adquiridos por el Gobierno de ceder las líneas revertidas, se mostraba comprensiva con la obra de la entidad autónoma y sus proyectos<sup>30</sup>. La fractura entre la Dirección General de Telégrafos y, al menos un sector del Cuerpo, estaba servida.

Los vientos parecían soplar hacia un sistema de explotación mixta, que suponría la convivencia de una red telefónica interurbana de carácter público y una red urbana en manos privadas. Por tanto, los protagonistas serían el Estado y la principal operadora privada, la CPT, que vendería la red interurbana a cambio de la extensión de las concesiones urbanas. Sin embargo, como es sabido, la salida final fue la concesión del servicio a la Compañía Telefónica Nacional de España, que, ella sí, crearía un sistema interconectado y para todo el territorio<sup>31</sup>. Los sueños del Cuerpo de Telégrafos se vieron, así, rotos; sobre las razones nos extendemos a continuación.

#### 4. El fracaso del Instituto Nacional de Telefonía

Para ello citamos varios ejemplos y analizamos de manera pormenorizada varios casos de perfil diferente, marcados unos por el impacto de la creación de la red provincial de Guipúzcoa y otros, más alejados geográficamente, absolutamente ajenos.

Hacia 1916, sin duda a remolque de la Diputación de Guipúzcoa pero con el ejemplo reciente de la Mancomunitat de Cataluña, un grupo de diputaciones provinciales se mostraron partidarias de crear redes provinciales. En marzo de 1917, el director general de Correos y Telégrafos, José Francos Rodríguez, culminando una fase de tanteos, presentó al Gobierno un anteproyecto de Red Telefónica Nacional, que convertía a

---

<sup>28</sup> *Proyecto de ley reorganizando los servicios de telecomunicación*, leg. 461/1 y 468/4, Madrid, legislatura 1921, Archivo del Congreso de los Diputados; Bugallal y Barón (1921); Galvarriato (1920), p. 176. Las causas del fracaso del proyecto señaladas son las enumeradas por *Electra*, 21, 30 mayo 1924. Acerca de los aspectos tecnológicos, ausentes en los distintos proyectos, véase Calvo (2011), pp. 197-210.

<sup>29</sup> Sentando un precedente, un real decreto exceptuaba de las formalidades de subasta y de concurso las obras relacionadas con el anteproyecto, que había sido presupuestado en 152.630 pesetas: *Gaceta de Madrid*, Ministerio de Guerra, 27 mayo 1920, 148, pp. 786-787.

<sup>30</sup> *Diario de Sesiones del Congreso*, 27, 27 abril 1922, pp.984-987. Una comisión de la Mancomunidad, acompañada por los parlamentarios de todos los partidos catalanes en el Congreso, a excepción de Unión Monárquica, se entrevistó con el ministro de Gobernación y, en nota oficiosa, mostraron su escepticismo: *El Imparcial*, 27, 28 y 29 abril 1922.

<sup>31</sup> Calvo (2010).

las capitales de provincia en nodos de comunicación interconectados con la red nacional pública y ponía las competencias sobre teléfonos en manos de un Instituto Nacional de Telefonía. Las corporaciones provinciales, titulares natos de la coordinación en su territorio, se posicionaron, en general, favorablemente, si bien con matices dignos de estudio.

Repasemos primero, de forma somera, cinco ejemplos sin connotaciones relevantes, empezando por uno de la costa mediterránea. El 17 de octubre de 1916, todavía en esa fase que hemos definido de tanteos, la Diputación provincial de Alicante, a instancias del diputado Federico Clemente Ayala –dicho sea de paso, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País–, debatió sobre la conveniencia de conectar telefónicamente los pueblos de la provincia con la capital<sup>32</sup>. Considerada la red telefónica pública altamente beneficiosa, la Diputación concedió una subvención de 150.000 pesetas, distribuidas en cinco anualidades<sup>33</sup>. Una Sociedad Constructora de la red provincial de Alicante obtuvo la concesión de la explotación, que expiraba el 30 de junio de 1924. Por entonces, poco tiempo antes que el Estado concediese el servicio telefónico a CTNE, la Diputación provincial aspiraba a hacerse con el servicio, anhelo compartido por algunos ayuntamientos. Según el plan de la Diputación de Alicante, la red provincial quedaría ampliada y el grupo telefónico de Elche, ya citado con anterioridad –no precisamente un modelo debido a su estado deficiente, pero integrado por nueve poblaciones de gran importancia– sería la base sobre la que se asentaría la nueva red. Años más tarde, el ayuntamiento de Elche, de importancia vital por ser cabeza del grupo telefónico, en sesión de 24 de abril de 1924, se prestó a aunar esfuerzos en el logro de ese objetivo. Creado el monopolio de CTNE, la Diputación decidió destinar las 25.000 pesetas consignadas para los gastos de la red telefónica a salarios y necesidades sanitarias y de beneficencia<sup>34</sup>.

Algo semejante sucedió en el extremo opuesto, en Cáceres para ser exactos, con la adhesión de la Diputación al proyecto de Francos, la aceptación del papel de coordinación y la llamada a los pueblos a realizar aportaciones. El entusiasmo del principal impulsor, el político conservador Luis Grande Baudesson, la actitud positiva de algunos diputados y la respuesta favorable de los pueblos desembocaron en la aprobación de una comisión encargada de encarrilar la construcción de la red telefónica provincial, empezando por un traslado a Madrid para cerrar un contrato con el Estado. Dejaban, así, bien patente la determinación de realizar una infraestructura tan sólo equiparable en su ambición a la construcción de caminos vecinales y de la Escuela de Artes e Industrias<sup>35</sup>.

---

<sup>32</sup> *Guía oficial de España*, 1922, p. 848. El proyecto fue elaborado por Trino Esplá: *El Luchador: diario republicano*, 18 octubre 1916, p. 3; *Diario de Alicante*, 11 septiembre 1916, p. 1.

<sup>33</sup> Archivo de la Diputación de Alicante, GE-24496/4, 11.

<sup>34</sup> Libros de Actas del Pleno de la Diputación de Alicante: información acerca de la existencia de una red de telefonía a nivel nacional: Archivo de la Diputación Provincial de Alicante, 08/05/1924, GE-24499/2, 54 y 94.

<sup>35</sup> Acta del Pleno, 3 octubre 1917, Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres, cortesía de Víctor Manuel Jiménez. L. Grande Baudesson, presidente de la Diputación en 1908-1909, abogado y poeta, era propietario de *El Adarve*, periódico político, literario y de noticias: Sellers (1991), p. 152. Asimismo, ocupó los

[42]

Si nos desplazamos al sur de España, en Jaén, la idea de dotarse de red telefónica provincial fue abrazada con calor por la prensa, las Cámaras de Comercio y, en general, los representantes de otras entidades. Asimismo, el proyecto contó con el asesoramiento del oficial de Telégrafos José de las Parras Mármol<sup>36</sup>. Aquí, la Diputación se situó a remolque de las fuerzas vivas. Por acuerdo del Acta Plenaria, correspondiente a la sesión 11/12/1916, fue aprobada por unanimidad la proposición del diputado Acuña de solicitar a la Dirección General de Correos y Telégrafos la construcción de la red telefónica provincial, comprometiéndose en el proyecto 125.000 pesetas, pagaderas en cinco anualidades y soportadas en una alta proporción por seis localidades: Jaén, Martos, Úbeda, Baeza, Andújar y Linares. Tal actitud movió a la Cámara de Comercio de Jaén a felicitar a la Diputación por las gestiones practicadas hasta conseguir la concesión de la red telefónica provincial, así como de las sumas que aportó en concepto de subvención. Con la finalidad de no gravar excesivamente los presupuestos de los ayuntamientos, la Diputación optó por la fórmula del prorrateo de las cantidades. Cada corporación municipal debía certificar el compromiso de aportar la cantidad asignada<sup>37</sup>.

También Palencia se sumó a la iniciativa y acordó participar en el proyecto de extender el servicio telefónico a los “pueblos de mayor importancia” de la provincia. Poco después, Telégrafos remitía a la Diputación el anteproyecto de red estatal en el que Palencia venía gravada con 968.921 pesetas. Antes, el 28 de febrero de 1916, el jefe de sección de Telégrafos de Palencia se dirigió a los encargados de sección para que trasladasen a los ayuntamientos la posibilidad de sumarse con recursos al proyecto de una red telefónica provincial. A partir del 20 de marzo de 1916, fueron llegando algunas respuestas, no siempre positivas. Una de las más entusiastas fue la del monasterio cisterciense de San Isidro de Dueñas, declarado partidario de “toda especie de adelantos y progresos siempre que no estén reñidos con las enseñanzas de la Iglesia”. El 27 de marzo de 1916, cuando ya se estaba formando el proyecto de red provincial, el encargado de Telégrafos de Herrera de Pisuegra comunicaba al jefe de sección de Palencia un acuerdo del Ayuntamiento de Boedo de Pisuegra por el que la entidad solicitaba una red telefónica en la localidad, ofreciendo como auxilio materiales y prestaciones personales. Asumido el papel de coordinar el proyecto en la provincia, en enero de 1917 se dirigió a los pueblos para reclamar el concurso de los posibles ayuntamientos interesados, señalando que la contribución podría ser en materiales, locales, prestaciones de trabajo o personal para el servicio. Tres meses más tarde, las respuestas de algunos ayuntamientos se hacían esperar, por lo que la Diputación reiteró la invitación<sup>38</sup>.

Una variante del comportamiento general la encontramos en Córdoba, ciudad que, por iniciativa del concejal José Carrillo Pérez, comerciante de tejidos, y con el res-

---

cargos de gobernador civil en Castellón, Córdoba y Ávila: *Gaceta de Madrid*, 14/3/1922, p. 1.100; 12/4/1922, p. 131 y 12/12/1922, p. 1068. A él se deben escritos de orientación social, como “La influencia de la taberna en la vida del obrero”, temática que concitaba el interés del movimiento obrero, la Iglesia, reformadores e higienistas.

<sup>36</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Jaén, Expediente 132/27 (cortesía de M<sup>a</sup> José Andrés Rus).

<sup>37</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Jaén, A-117 FOL 171 V, y Expediente 3.689/31.

<sup>38</sup> Archivo de la Diputación de Palencia, *Anteproyecto de Red Telefónica Provincial de 1916-1917*; Diputación Provincial de Palencia, *Actas sesiones* (cortesía de Pilar Rodríguez González).

paldo de la Federación Gremial y la Cámara Oficial del Comercio y la Industria, decidió asumir el liderazgo y coordinar las adhesiones de los pueblos a la construcción de la red provincial, considerada de “vitalísima importancia para el comercio de la provincia y del público”<sup>39</sup>.

En el mismo sentido, algunos ayuntamientos asumieron funciones de articulación de la acción de la comarca o partido al que pertenecían. Así ocurrió con el de Béjar, cuyo poder de convocatoria quedó plasmado en una reunión de representantes de veintiún pueblos en la que se puso de manifiesto alguna deficiencia en la difusión de la información sobre el proyecto.

[43]

Cerramos este apartado con una breve alusión a la peculiaridad valenciana. La Diputación de Valencia apostó por el proyecto de red telefónica provincial en cuanto se difundió la noticia de que se preparaba una actuación de ámbito nacional y lo hizo de forma original. Para empezar, no se limitó a coordinar a los ayuntamientos, sino que implicó en el diseño de la red a los representantes parlamentarios y de las fuerzas vivas, así como al Ayuntamiento de la capital provincial. En otras palabras, decidió, por partida doble, ampliar la base social del proyecto y, en una variante de la fórmula catalana, crear una auténtica red interurbana a base de las redes privadas de teléfonos urbanos, cuya cesión a la red provincial gestionaría de forma mancomunada con el Ayuntamiento. El borrador presentado al Gobierno con el trazado de la red y la forma de financiación quedó anegado por el silencio administrativo<sup>40</sup>.

## 5. La torpeza administrativa

Hora es ya de adentrarnos más en las razones y motivos de los sucesivos fracasos en la construcción de un servicio telefónico de carácter público y ámbito nacional. En este sentido, la provincia de Pontevedra proporciona uno de los casos más interesantes y esclarecedores, de acuerdo con la información de las sesiones del Pleno y la Comisión Provincial. Para empezar, contaba con una gran tradición intervencionista de la Diputación en materia de teléfonos. Presentaba, además, el caso de una provincia de escaso interés para la articulación de una red nacional, debido a su ubicación extrema<sup>41</sup>.

El diputado Prudencio Landín sometió la propuesta de establecer un servicio telefónico provincial interurbano conectado a la red nacional. En su opinión, se trataba de un servicio altamente conveniente para los intereses de Pontevedra, cuyas comarcas más ricas carecían de comunicación con la capital y los principales centros mercantiles de la provincia, Vigo y Vilagarcía. Por si fuera poco, tenía un servicio postal y telegráfico deficiente, al tiempo que estaba falta de red telefónica, vehículo de “palpitaciones de vida, de actividad y de trabajo”. Siempre según Prudencio Landín, se trataba, igualmente, de situarse a la altura de las naciones adelantadas e, incluso, de algunas provincias españolas más aventajadas. Para ello, proponía pasar de forma inmediata a la fase de

<sup>39</sup> *El Aviso*, VIII, 354, 9 marzo 1918, p. 3; la moción para el establecimiento de la red telefónica provincial se aprobó el 4 de marzo de 1918: Palacios (1990), p. 340.

<sup>40</sup> Chust (1995), pp. 276-277.

<sup>41</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Pontevedra, Pleno y Comisión Provincial, 13 de octubre de 1917 (cortesía de M<sup>a</sup> Eugenia Valenzuela Senn).

[44]

estudio y solicitar del ministro de la Gobernación la oportuna autorización para establecer en la provincia una red telefónica interurbana, utilizando como apoyatura el R. D. de 30 de junio de 1914, que autorizaba esta clase de servicios a las Corporaciones provinciales. Con todo, el marco inmediato no podía ser otro que el anteproyecto de José Francos Rodríguez, en el cual a la provincia de Pontevedra se le dotaba de once centrales (Pontevedra, Vigo, Caldas de Reis, A Estrada, Lalín, Pontearreas, Ponte Caldelas, Redondela, Tui, A Guarda y A Cañiza), ocho subcentrales (O Carril, Silleda, Sanxenxo, O Grove, Cambados, Mondariz, O Porriño y Baiona) y cincuenta y una estaciones municipales o suplemento de telefónicas<sup>42</sup>. Realizado el proyecto de telefonía, cuyo importe ascendía a 467.000 pesetas, la provincia de Pontevedra tendría un locutorio público interurbano por cada cinco mil cuatrocientos habitantes. A criterio del diputado, la financiación debería correr a cargo del Estado, amparador obligado de todas las grandes obras, de la propia Diputación y de los municipios, que aun en medio de la desdichada crisis de las haciendas locales, no regatearían, cada cual en la proporción de su poder económico, el apoyo que requería una empresa de beneficios tan inmediatos y eficaces a la comunidad. Finalmente, el diputado no se decantaba por ninguna de las dos vías a seguir para llevar el proyecto a buen término –la catalana de la Mancomunitat o la vía de la Diputación de Ciudad Real–. Ahora bien, urgía a llevarlo adelante sin arredrarse ante la escasez y carestía de materiales necesarios para acometer semejante empresa, consecuencia de las dificultades que atravesaba la industria nacional y extranjera.

No está de más profundizar en las razones esgrimidas en defensa del proyecto. El diputado Landín recalcó el carácter universal del servicio y las grandes ventajas de carácter social y económico derivadas de una red que comunicase de forma permanente a todos los pueblos de la provincia, “lo mismo a las poblaciones urbanas que a los rincones más olvidados de la montaña, que acaso por primera vez sentirían el amparo oficial traducido en un servicio que al propio tiempo que mejora material equivalía a una sensación de cultura y adelanto”. Landín, convencido de la respuesta positiva de todos los ayuntamientos a la petición de auxilio financiero –las diputaciones de Cataluña, Guipúzcoa y Vizcaya obtenían ingresos respetables– indicó la necesidad de nombrar una Comisión especial con participación de todos los distritos de la provincia y, dado su peso, de la ciudad de Vigo. Dicha Comisión se encargaría de presentar un dictamen con el importe aproximado de la obra y la asignación de las cuotas de los municipios. En un ambiente de entusiasmo, la Diputación, por unanimidad, acordó tomar en consideración tal moción y nombrar para su estudio una Comisión, encabezada por el propio Landín y compuesta, además, por cinco representantes territoriales y el director jefe de Caminos provinciales<sup>43</sup>.

---

<sup>42</sup> Estaciones municipales o suplemento de telefónicas: Cerdedo, Cuntis, Valga, Vilagarcía, Vilanova de Arousa, Forcarei, Codeseda, Nigoi, Tabeirós, Cereixo, Guimarei, Foxo, Oca, Riobó, Souto de Veá, Cruces Ervó, Prado, Silleda, Dozón, Rodeiro, Castro, Bandeira, Cangas do Morrazo, Bueu, Moaña, Marín, Portonovo, Meloxo, A Toxa, Arbo, Covelo, Guláns, Rivadetea, Pedrasas, Portela, A Lama, O Porriño, Fornelos de Montes, Moscoso, Pazos de Borbén, Baiona, Nigrán, Gondomar, Tomiño, Oia, O Rosal, Goián, Camposancos, Salcidos, Guillarei y Salvaterra de Miño.

<sup>43</sup> P. Landín, por Pontevedra; Fernando Villamarín, por Vigo-Tui; José Echeverría, por Caldas de Reis-Cambados; José López Boullosa, por Redondela-Ponte Caldelas; Antonio Casas, por Pontearreas-A Cañiza; Francisco Riestra, por A Estrada-Lalín; y Teodosio Domínguez, director jefe de Caminos provinciales.

Hasta mayo de 1918, o sea casi siete meses después de ser creada, la Comisión especial encargada de estudiar la moción de Landín no elevó un dictamen, en el que volvía sobre los argumentos del diputado –la altísima conveniencia para los intereses de la provincia de un servicio telefónico provincial generalizado–. En segundo lugar, se decantaba por la “vía manchega” de subvencionar al Estado la construcción de la red y dejar la instalación y explotación del servicio en manos públicas. Dicha subvención se fijaría en el veinte por ciento del importe de la construcción de la red –cifrado en cuatrocientas setenta mil pesetas–, pagadero en cinco anualidades, a cambio del compromiso por parte del Estado de abrir el servicio en el plazo de dos años. Finalmente, la Comisión permanente de la Diputación, con la garantía de que el servicio telefónico habría de extenderse absolutamente a todos los municipios de la provincia, debía prorratear la suma total de la subvención entre los ayuntamientos<sup>44</sup>.

[45]

Mes y medio transcurrió antes de que la Diputación elevara al Ministerio de la Gobernación solicitud para que se construyese la red telefónica, y dos más para que la Dirección General de Correos y Telégrafos aceptase la subvención ofrecida por la Diputación, no sin rechazar el plazo de dos años que se marcaba para la instalación definitiva, así como la extensión a poblaciones que estuvieran dentro de concesiones hechas<sup>45</sup>. En un lapso de tiempo similar, quedó consignada como partida nueva en el proyecto la suma de 18.800 pesetas para cubrir la subvención ofrecida al Estado por la Comisión, suma que debería ser satisfecha por los sesenta y dos pueblos de la provincia con cuotas de 303,23<sup>46</sup>.

Salvados los trámites administrativos, la Dirección General de Correos y Telégrafos procedió con lacerante parsimonia. El retraso en el inicio de las obras necesarias obligó a la Diputación, en el verano de 1919, a reclamar –respetuosamente, faltaría más–, la ejecución de la obra. Como broche de oro, a finales de setiembre, los ayuntamientos comprometidos se mostraban remisos a ingresar en la Depositaria de la Diputación las cantidades con que respectivamente se suscribieron<sup>47</sup>. El acta de defunción llegaba con la consignación de las ya aludidas 18.800 pesetas en el proyecto de presupuesto de 1920-1921 para instalación de la red telefónica provincial.

## 6. Una indagación de las claves de la derrota: los agravios de los pueblos

La lentitud o torpeza administrativas no explicarían por sí solas los inveterados fracasos, como dejan claro dos casos que analizamos con mayor detenimiento a continuación. El caso de Álava, en el área de influencia de Guipúzcoa y con un componente foral, nos muestra más a las claras los problemas financieros. Con la propuesta de J. Francos Rodríguez sobre la mesa, favorable a instalar una red telefónica provincial, la Diputación puso su maquinaria en movimiento, con apelación a figuras influyentes in-

---

<sup>44</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Pontevedra, Pleno 1-5-1918.

<sup>45</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Pontevedra, Comisión provincial 26-6-1918 y 18-9-1918.

<sup>46</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Pontevedra, Pleno 28-11-1918.

<sup>47</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Pontevedra, Comisión provincial, 30-7-1919 y 24-9-1919.

[46]

cluida<sup>48</sup>. Como estaba estipulado, el jefe de Telégrafos de Vitoria recabó el apoyo de la Diputación y de los ayuntamientos interesados para instalar en Álava una red telefónica provincial, según proyectaba hacer la Dirección General de Correos y Telégrafos. Resumiendo un largo expediente, llama la atención la baja respuesta de los ayuntamientos, ya que dos de cada cinco no daban ninguna señal. En segundo lugar, los que negaban cualquier aportación alcanzaban un porcentaje elevado –23,3% de los que respondían–. Finalmente, destaca la heterogeneidad del contenido de las aportaciones ofrecidas por los ayuntamientos. En la mayoría de los casos, la contribución conllevaba la oferta de locales, que podía ir acompañada de prestación personal, cantidades y postes. La aportación monetaria, sola o asociada a otros conceptos, se limitaba a seis municipios, condenando, en definitiva, a los otros pueblos a soportar el coste de los materiales<sup>49</sup>.

No deberíamos olvidar que estamos en una estructura de poder fuertemente oligárquica, articulada por un sistema político caciquil, cimentado en relaciones clientelares de carácter informal<sup>50</sup>. Es lícito preguntarse hasta qué punto los representantes de los pueblos interpretaban fielmente los intereses de sus representados.

Detengámonos un momento a considerar la postura de determinadas fuerzas vivas que abanderaron la oposición a la extensión de las redes en la forma arbitrada por la Administración, aduciendo razones de defensa de los intereses de los pequeños núcleos de población. Así ocurrió con el diario *El Barco de Ávila*, que, si bien calificaba de “admirable” el proyecto, expresaba el temor de optar por “un lujo superfluo de quien no pudiendo mantener un pequeño borriquillo, pretende sostener un auto de varios caballos”. En un orden de prioridades, antepone los transportes, a la vez que propugnaba crear industria y negocios antes de dotar a éstos de un servicio. Alcanzado este objetivo, deberían ser los más beneficiados, y no el pueblo llano quienes costeasen los gastos<sup>51</sup>.

Pasemos, ahora, a escuchar las razones de esos pueblos, esgrimidas por las autoridades, a partir del caso de la provincia de Zaragoza. Sin duda en la onda del proyecto de Francos Rodríguez, la Diputación provincial de Zaragoza se movió en la dirección de instalar una red telefónica provincial y creó una comisión encargada de llevarla a cabo.

---

<sup>48</sup> La Diputación instó al marqués de Urquijo a mediar para acelerar la gestiones de la red telefónica provincial, muestra de que la burocracia actuaba a veces como freno. El hermano del marqués de Urquijo acompañó a los delegados alaveses a Madrid: Díaz (1998), p. 102.

<sup>49</sup> Desglose de conceptos de las aportaciones: prestación personal: 3 pueblos; local y prestación personal: 3; local: 1; local, postes y prestación personal: 1; local y cantidades: 3; cantidades: 2; local y postes: 3; terrenos: 1; red actual: 1; cantidades y prestación personal: 1; no precisaban: 2. Archivo Histórico de la Diputación Foral de Álava, ATHADH 6.108-5, 1916-1917. El expediente saca a la luz la existencia de una red municipal en la localidad de Elciego.

<sup>50</sup> Moreno (1995), p. 194. Visión general de los mecanismos caciquiles en Ortega Varela (2001). Más allá del caciquismo estricto, existía una impermeabilidad de la clase política gaditana a las nuevas clases medias: Rodríguez (1990), p. 290.

<sup>51</sup> Apoyándose en la experiencia, señalaba que los vecinos no tendrían preferencia en el uso del teléfono y que los pueblos carecían de recursos para mantener un empleado del servicio. Finalmente, dudaba de la viabilidad del enlace con la red interurbana: *El Eco del Tormes: ciencia, literatura y arte, turismo, agricultura*, 15 septiembre 1917, p. 1. En Toledo, no faltó quien relegó el tema del teléfono a un segundo plano, dando más importancia a los caminos: *El Castellano*, 18 febrero 1924, p. 1. Comunicaciones terrestres deficientes y aislamiento entre zonas eran males comunes, como señala Marchena (1996, p. 128) para el caso de Cádiz.

A la llamada de la Diputación respondieron treinta y seis pueblos, casi las tres cuartas partes de los cuales mostraron su conformidad, una amplia mayoría frente a una exigua minoría del 5,5% enrocada en la negativa rotunda. Excepcionalmente, tan sólo uno, el de Luna, rezuma fervor y entusiasmo –“absoluta y más entusiasta conformidad”, reclamando la total “actividad y diligencia” para la pronta realización del proyecto–. La contundencia de la respuesta positiva venía a reforzarse porque los partidarios de la red lo eran de forma casi absoluta –sólo dos pueblos ponían condiciones– y los discordantes admitían negociar algunos aspectos, sobre todo la cuota asignada. Sin embargo, todavía en 1920 el diputado Emilio Gimeno emitía un Ruego para que la comisión designada activase la instalación de la mencionada red telefónica provincial<sup>52</sup>.

[47]

El Cuadro 2 de Anexos sistematiza los datos disponibles y nos proporciona información cumplida sobre el fracaso, achacable a motivos técnicos –definición de la red no ajustada a las demandas de los pueblos– y financieros –falta de recursos–. Uno de los aspectos de mayor envergadura que aflora es el deficiente enfoque dado a las áreas metropolitanas, que desgajaba de la capital provincial a los pueblos adyacentes a la misma cuando, posiblemente, la mejor solución era agregarlos a las redes urbanas en funcionamiento. Yendo a los detalles, vale la pena reseñar el caso de Alfajarín, cuyas autoridades se oponían a la red al verlo excluido de los pueblos con central y encontrar más conveniente desplazarse a la ya existente central de Zaragoza, distante 17 km, que a la de Villafranca de Ebro, prevista en el proyecto. Del mismo motivo emanaba el escepticismo de Utebo, que no veía beneficio alguno en una red provincial dada su estrecha vinculación y gran proximidad con la capital provincial. La base provincial del diseño de la red nacional se veía puesta en entredicho por poblaciones fronterizas con otras provincias, Novillas en la ocasión, que encontraban más ventajas en estar conectadas a grandes centros de la provincia vecina que con otros de la propia. Si al hecho de no encontrar ventajas en el proyecto se suma el agravio comparativo –el pueblo era el punto céntrico de una comarca con cuatro pueblos en una distancia de 15 km desprovistos de central–, cuando a tres pueblos en una distancia de 12 km (Villafranca de Ebro, Osera y Pina) se les dotaba de tres centrales. En la esfera del agravio comparativo, otra amenaza al proyecto era el favoritismo por influencias políticas, en beneficio de los pueblos grandes o dotados ya de servicio sin gasto, argumento esgrimido por la localidad de Botorrita<sup>53</sup>.

Queda claro que Zaragoza envidiaba los éxitos del servicio telefónico prestado por la Diputación de Guipúzcoa, como ya se ha apuntado<sup>54</sup>. En 1921, año del nuevo proyecto del tándem Bugallal-Barón, todavía se estaba reclamando a la Comisión de Fomento la urgencia de la implantación del teléfono provincial, reclamación bien acogida por el presidente de dicha Comisión<sup>55</sup>. Villarroya, presidente de la Diputación, vertía una lágrima por las gestiones relacionadas con la red telefónica provincial, siempre frustradas pese a la buena disposición de la Dirección de Comunicaciones. Ya en el paro-

---

<sup>52</sup> Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Zaragoza, XIII-849, Fomento, 1920.

<sup>53</sup> Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Zaragoza, XIII-849, Fomento, 1920.

<sup>54</sup> Archivo Diputación Provincial de Zaragoza, Comisión de Fomento, 17 octubre 1921.

<sup>55</sup> Archivo Diputación Provincial de Zaragoza, *Libro de Actas*, 7 agosto 1923, p. 94.



xismo, señalaba que la Diputación no había aportado el anticipo destinado a la red telefónica provincial por desconocer la cuantía<sup>56</sup>. Todavía en 1923, la red telefónica provincial puso al presidente de la Diputación de Zaragoza en peregrinación a Madrid para reclamar su pronta terminación<sup>57</sup>.

## [48] 7. Conclusión

En conclusión, a la luz de los debates internacionales, el asunto de este artículo cobra su verdadera dimensión, al tiempo que ve crecer su importancia. En el altar de la globalidad, pierde su apariencia de episodio menor y provinciano para transmutarse en un tema clave relativo al origen del teléfono en España. Permite palpar en su sencillez y crudeza las reacciones que la entonces nueva tecnología de la comunicación suscitó en los presuntos beneficiarios de la misma. Nos habla de aspiraciones y esperanzas, pero también de decepciones e impotencia.

Razones administrativas –lentitud y torpeza–, motivos técnicos –red no ajustada a las demandas de los pueblos– y causas financieras –falta de recursos para sufragar el elevado coste de las obras– se sumaron para llevar al fracaso sucesivos intentos de crear una red telefónica pública que diera servicio al conjunto del territorio nacional. Si a ello añadimos la ceguera de los políticos, ignorantes del problema telefónico en profundidad, y la oposición de las compañías concesionarias, tenemos una lista respetable de las causas del fracaso.

## Anexos

**Cuadro 1. Desarrollo del teléfono en España previsto en el anteproyecto de Bugallal y Barón, 1921**

	Centros urbanos en explotación	Centros proyectados	Pueblos con comunicación telefónica	Presupuesto	Presupuesto por municipio
Álava	2	6	57	907.736	15.925
Albacete	4	12	68	2.499.714	36.760
Alicante	5	23	79	2.475.942	31.341
Almería	2	20	62	2.994.020	48.291
Asturias	7	22	82	3.251.178	39.649
Ávila	2	11	76	1.631.486	21.467
Badajoz	4	25	87	4.414.912	50.746
Baleares	5	8	23	1.000.501	43.500
Burgos	2	21	93	2.375.913	25.547

<sup>56</sup> Se pedía a la Dirección General de Comunicaciones la aprobación de la línea Cariñena-Belchite de la red telefónica provincial.

<sup>57</sup> *La Libertad*, 13/12/1923, p. 5..

	Centros urbanos en explotación	Centros proyectados	Pueblos con comunicación telefónica	Presupuesto	Presupuesto por municipio
Cáceres	1	20	105	3.764.064	35.848
Cádiz	4	12	15	2.209.355	147.290
Canarias	5	12	47	1.538.355	32.731
Castellón	3	14	45	1.745.897	38.798
Ciudad Real	9	14	16	1.256.450	78.528
Córdoba	4	18	29	2.729.106	94.107
La Coruña	4	15	69	2.830.688	41.024
Cuenca	1	14	204	3.534.254	17.325
Granada	4	12	100	2.742.239	27.422
Guadalajara	4	11	122	2.147.854	17.605
Huelva	1	17	51	2.392.888	46.919
Huesca	5	15	81	2.240.887	27.665
Jaén	3	21	77	2.948.129	38.287
León	3	15	155	3.251.011	20.974
Logroño	4	12	71	1.472.990	20.746
Lugo	4	9	67	2.354.379	35.140
Madrid	13	14	108	1.856.740	17.192
Málaga	2	16	83	2.613.341	31.486
Murcia	3	19	44	2.662.765	60.517
Navarra	5	14	177	2.156.039	12.181
Orense	1	15	90	1.994.106	22.157
Palencia	1	11	74	1.778.636	24.036
Pontevedra	6	16	34	1.792.148	52.710
Salamanca	5	12	106	2.489.235	23.483
Santander	2	11	97	1.969.357	20.303
Segovia	4	6	44	1.165.986	26.500
Sevilla	1	20	60	3.108.617	51.810
Soria	1	11	81	1.959.845	24.196
Teruel	1	19	85	2.364.514	27.818
Toledo	3	22	121	2.728.850	22.552
Valencia	7	22	149	3.377.412	22.667
Valladolid	2	11	85	1.795.927	21.129
Vizcaya	15	2	51	580.046	11.373

	Centros urbanos en explotación	Centros proyectados	Pueblos con comunicación telefónica	Presupuesto	Presupuesto por municipio
Zamora	3	7	107	1.456.070	13.608
Zaragoza	5	21	132	3.316.953	25.128

[50]

Fuente: Bugallal y Barón (1921), pp. 47 ss.

**Cuadro 2. Pueblos que han contestado a la Comisión de Fomento acerca de la instalación de la red telefónica en la provincia de Zaragoza**

Municipios	Respuesta	Cuota (pts)	Observaciones
Alagón	Negativa		
Alconchel	Afirmativa		
Alfajarín	Negativa		Disconformidad con cuota asignada y exclusión de los pueblos con central
Almochuel	Negativa		Privado de central telefónica en el proyecto, quedando aislado al tener la central más cercana, Belchite, a 32 km
La Almunia de Doña Godina	Afirmativa	1.005,39	
Botorríta	Negativa		“No resulta mejora ni ventaja alguna para el vecindario”. Aceptación condicionada a la instalación en todos los pueblos y a una cuota en relación con la riqueza y número de habitantes
Brea	Afirmativa		
Bujaraloz	Afirmativa		
Calatayud	Afirmativa	2.620,05	Pagaderas en cuatro anualidades
Carenas	Afirmativa	1.997,40	
Castiliscar	Afirmativa		Rechazo de otras aportaciones por local o personal
El Buste	Negativa		Privado de central telefónica en el proyecto
Embid de la Ribera	Otras		Solicitud de información complementaria sobre si el pueblo va a tener central telefónica
Fabara	Afirmativa		Pagaderas en tres años
Fuentes de Ebro	Afirmativa		
Luna	Afirmativa	4.240,72	
Maella	Afirmativa	842,00	Cuantía consignada en un solo presupuesto
Maluenda	Afirmativa		Simpatía: solicitud de aclaraciones sobre plazos de pago de la cuota y forma de prestación del servicio (posible cobro del servicio por el Estado o servicio a cargo del Ayuntamiento)
Mequinzenza	Afirmativa		
Moyuela	Afirmativa		Ve “con gusto la iniciativa que se ha propuesto realizar, que de llegar a efecto será de gran utilidad para toda la provincia”
Nonaspe	Afirmativa	2.071,80	Pagaderas en tres anualidades

Municipios	Respuesta	Cuota (pts)	Observaciones
Novallas	Negativa		Tiene teléfono
Novillas	Desistimiento completo	(3.045,86)	Otras prioridades en gasto; gran proximidad de la central de Cortes de Navarra y Azucarera del Ebro; inapropiada cuota asignada
Perdiguera	Afirmativa	1.643,41	Sujeta a condición de participar en beneficios de la instalación
Pintano	Afirmativa	69,22	20%
Pleitas	Otras		Sujeta a condición de contar con central telefónica en Plasencia de Jalón
Sástago	Negativa		Haber tenido que dotar de casa y aparato telefónico a la central telegráfica concedida en 1916 y no instalada por escasez de material provocada por la guerra europea
Sodojos	Afirmativa	78,90	
Sos	Afirmativa	688,95	Pagaderas en tres años
Tauste	Negativa		Tiene telégrafo y teléfono municipal
Tabed	Afirmativa		
Torrellas	-	-	La respuesta de Torrellas no aporta ninguna precisión
Torres de Be- rellén	Afirmativa		
Utebo	Otra		Rechazo de cuota por nulo beneficio de la red provincial dada su estrecha vinculación y gran proximidad con Zaragoza
Velilla de Ebro	Negativa		Por la cuota asignada (2334,19). Poca importancia del servicio para la población y “mala situación geográfica y topográfica”
Vera de Moncayo	Afirmativa	2.291,53	
Villanueva del Huerva	Afirmativa		
Villarroya de la Sierra	Afirmativa	1.471,86	
Zuera	Afirmativa	6.700,19	Sujeta a condición de participar en beneficios o ingresos de la instalación

Fuente: elaboración propia a partir de Archivo Histórico de la Diputación provincial de Zaragoza, Fomento, XIII-849.

## Bibliografía

- BAHAMONDE, Ángel y OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (1993): “El teléfono. El nacimiento de un nuevo medio de comunicación, 1877-1936”, en BAHAMONDE, Á. (dir.), *Las comunicaciones y la construcción del Estado contemporáneo en España, 1700-1936*, Ministerio de Obras Públicas, Madrid.
- BALBI, Gabriele (2011a): *Le origini del telefono in Italia. Politica, economia, tecnologia, società*, Bruno Mondadori, Milán.

[52]

- BALBI, Gabriele (2009): "Tra stato e mercato. Le prime società telefoniche italiane, 1878-1915", *Contemporanea. Rivista di storia dell'800 e del '900*, 3, julio, pp. 447-470.
- BALBI, Gabriele (2011b): "The Origins of the Telephone in Italy, 1877-1915: Politics, Economics, Technology and Society", *International Journal of Communication*, 5, pp. 1.058-1.081.
- BALCELLS, Albert (1974): *Cataluña contemporánea II (1900-1939)*, Alianza, Madrid.
- BALLESTEROS, Plácido y otros (2001): *Guía histórica de la Diputación Provincial de Guadalajara (1813-2001)*, Diputación de Guadalajara, Guadalajara.
- BERMEJO, Francisco y DELGADO, José M. (1989): *La administración provincial española: la Diputación Provincial de La Rioja*, Gobierno de La Rioja, Logroño.
- BUGALLAL, Gabino y BARÓN, F. (1921): *Anteproyecto de ampliación de servicios de telecomunicación*, Imprenta Mateu Artes Gráficas, Madrid.
- BURKE, Peter (ed.) (2001): *New perspectives on historical writing*, Pennsylvania State University Press, University Park, PA.
- CALVO, Ángel (2010): *Historia de Telefónica, 1924-1975: primeras décadas. Tecnología, economía y política*, Ariel-Fundación Telefónica, Barcelona.
- CALVO, Ángel (2011): "Telecommunications in Spain: high technologies for the periphery", *History of Technology*, 30, pp. 197-210.
- CALVO, Ángel (2007): "Infraestructuras urbanas de la segunda revolución tecnológica. La difusión del teléfono en las ciudades españolas, 1877-1930", *Scripta Nova*, XI, 238, 1 de mayo.
- COSTA RIBEIRO, Nelson (2011): "The Rise of a New Field: Researching Communication History in Southern Europe", *The ICA Boston Annual Conference*.
- CHUST, Manuel (1995): *Historia de la Diputación de Valencia*, Diputación de Valencia, Valencia.
- DÍAZ, Onésimo (1998): *Los marqueses de Urquijo: el apogeo de una saga poderosa y los inicios del Banco Urquijo, 1870-1931*, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona.
- DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS (1908): *Proyecto de mejora y ampliación de los servicios telegráfico y telefónico*, Imprenta Alemana, Madrid.
- FRANCOS, José (1917): *Proyecto de telefonía nacional*, V. H. de Sanz Calleja, Madrid.
- GALVARRIATO, J. A. (1920): *El correo y la telecomunicación en España* [s.d] [s.l.].
- GRUP DE TREBALL D'HISTÒRIA DE LA CIÈNCIA (IEC) y GRUP D'HISTÒRIA DE LA CIÈNCIA I DE LA TÈCNICA (ETSEIB) (1987): *Cinquanta anys de ciència i tècnica a Catalunya. Entorn l'activitat científica d'E. Terradas (1883-1950)*. Institut d'Estudis Catalans, Barcelona.
- IBISATE, María L. (1998): *La telefonía en Gipuzkoa: un modelo original*, Fundación Kutxa, San Sebastián.
- INTERNATIONAL TELEGRAPH AND TELEPHONE Co. (1924): *Exposición presentada por la ITT*, inédito, AHDB.

- KRAMER, Lloyd S. et al. (2002): *A Companion to Western Historical Thought*, Wiley-Blackwell, Malden, MAS.
- LARRINAGA, Carlos (2006): *De la Diputación Foral a la Diputación Provincial de Guipúzcoa: autonomía administrativa y modernización económica durante la Restauración (1875-1902)*, Instituto Dr. Camino de Historia donostiarra, San Sebastián.
- LOARCE, José L. (1999): *Historia de la Diputación Provincial de Ciudad Real*, Diputación Provincial, Ciudad Real.
- LÓPEZ, Santiago (2010): *La creación de Red Eléctrica de España: empresarios y reguladores en tensión*, Red Eléctrica de España, Alcobendas.
- LUSA, G. y ROCA, A. (1999): “Doscientos años de técnica en Barcelona: la técnica científica académica”, *Quaderns d’Història de l’Enginyeria*, III, pp. 101-130.
- MARCHENA, José (1996): *Burgueses y caciques en el Cádiz de la Restauración (1876-1909): economía, vida política y pensamiento de una ciudad en crisis*, Servicio Publicaciones UCA, Cádiz.
- MARTÍN, Ulises (2006): *Historia general de la comarca de Anaga*, Ediciones IDEA, Santa Cruz de Tenerife.
- MORENO, Javier (1995): “Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil”, *Revista de Estudios Políticos*, 89, julio-septiembre, pp. 191-224.
- MÚGICA, S. (1918): *Geografía de Guipúzcoa*. Alberto Martín, Barcelona.
- NADAL ARIÑO, J. (2005): “Telecomunicaciones, política y desarrollo económico en el período 1877-1924”, *Foro Histórico de las Telecomunicaciones*, Colegio Oficial-Asociación Española de Ingenieros de Telecomunicación, Madrid.
- ORTEGA VARELA, José (2001): *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración, 1875-1900*, Marcial Pons, Madrid.
- PALACIOS, Luis (1990): *La etapa contemporánea*, 4, 1808-1936, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba.
- PEÑARRUBIA, Isabel (1991): *Els partits polítics davant el caciquisme i la qüestió nacional a Mallorca 1917- 1923*, Publicacions de l’Abadía de Montserrat, Barcelona.
- Red general de transporte y distribución de energía eléctrica en España* (1919), Boletín Industrial, Madrid.
- REQUENA, Manuel (1993): *Historia de la Diputación de Albacete*, Diputación Provincial, Albacete.
- RIDEOUT, Vanda (2003): *Continentalizing Canadian Telecommunications: The Politics of Regulatory Reform*, McGill-Queen’s University Press, Montreal.
- ROCA ROSELL, Antoni (1988): “Ciencia y sociedad en la época de la Mancomunitat de Catalunya (1914-1923)”, en SÁNCHEZ RON, J. M. (ed.), *Ciencia y sociedad en España*, El Arquero-CSIC, Madrid, pp. 223-252.
- ROCA ROSELL, Antoni y SÁNCHEZ RON, José M. (1990): *Esteban Terradas (1883-1950). Ciencia y técnica en la España contemporánea*, INTA-Serbal, Barcelona.

[54]

- ROCA ROSELL, Antoni (1995): “Esteve Terradas i Illa”, en *Ciència i Tècnica als Països Catalans*, FCR, Barcelona, pp. 1.179-1.207.
- ROCA ROSELL, Antoni (1996): “L’enginyeria de laboratori: un repte del noucents”, *Quaderns d’Història de l’Enginyeria*, 1, p. 234.
- RODRÍGUEZ, Antoni (1990): “Elecciones y élites parlamentarias en Cádiz. 1903-1923”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, t-I. Contemporánea, t. 3, pp. 265-290.
- ROPER, Daniel C. (1914): *Government ownership of electrical means of communication*, United States. Post Office Dept, Government Printing Office, Washington.
- SÁNCHEZ, Isidro (1986): *Castilla La Mancha en la época contemporánea, 1808-1939*, Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Toledo.
- SÁNCHEZ MIÑANA, J. (2007): “El telegrafista murciano, Enrique Bonnet (1837-1905). Un pionero de las telecomunicaciones en España”, *Foro Histórico de las Telecomunicaciones*, Madrid.
- SÁNCHEZ MIÑANA, J. y LUSA, G. (2009): “De músico a óptico: los orígenes de Francesc Dalmau i Faura, pionero de la luz eléctrica y el teléfono en España”, *Actes d’Història de la Ciència i de la Tècnica*, 2, 2, pp. 87-98.
- SELLERS, Germán (1991): *La prensa cacereña y su época (1810-1990)*, Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres.
- SINTES, Francisco y VIDAL, Francisco (1933): *La industria eléctrica en España*, Montaner y Simón, Barcelona.